PRIMER INFORME DE GESTION CONTRATO 247-2022
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACCIONES DE FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPO DE CAJICA.

Dentro de la ejecución de actividades del primer corte 27 de Febrero al 26 de Marzo de 2022 se relacionan a continuación cada una de las actividades del contrato y su ejecución en el segundo corte.

1. Presentar al supervisor del contrato, una vez legalizada el acta de inicio los siguientes insumos; Plan de trabajo del contrato que incluya la metodología a desarrollar y cronograma de actividades.

- Se realiza cronograma de programación de actividades en el plazo de ejecución del contrato de prestación de servicios. Ver CARPETA 1. Cronograma de programación

2. Realizar actualización trimestral de los indicadores de la rendición de cuentas de niños, niñas adolescentes y jóvenes, liderada por la Procuraduría General de la Nación, teniendo en cuenta la normatividad vigente y presentar informes a que haya lugar o aquellos solicitados por los entes que así lo requieran.

- Se realiza reunion con lideres de proceso (Salud Publica, Secretaria, Hospital y Aseguramiento) con el fin de unificar criterios para adecuado reporte.
- Se realiza seguimiento a la matriz de descargue Enero y Febrero para depuracion de indicadores correspondientes a la politica publica de primera Infancia, infancia y adolescencia, para el 1 Trimestre 2022 .

3. Elaborar los informes y/o instrumentos estadísticos de indicadores en salud que sean solicitados por los diferentes entes de control a nivel municipal y departamental bajo la coordinación de la Dirección de Salud Publica

- Actividad se encuentra en fase de alistamiento de acuerdo a la validacion de cierre vigenicia 2021

4. Efectuar seguimiento trimestral a los indicadores del sector salud incluidos en el Plan de Desarrollo y el en PTS presentando los informes requeridos.

- Se realizan reuniones con lideres de proceso (Salud Publica, Secretaria, Hospital y Aseguramiento) con el fin de unificar criterios para adecuado reporte.
- Se realiza seguimiento a la matriz de descargue Enero y Febrero para depuracion de indicadores correspondientes a la politica publica, incluidas en Plan de Desarrollo para el 1 Trimestre 2022 .

6. Consolidar mensualmente las matrices de impacto del talento humano de la Secretaria de Salud de acuerdo a las dimensiones del Plan Decenal de Salud Pública, por etapa de curso de vida.

- Se realiza construccion de matriz de impacto de talento humano correspondiente a la secretaria de salud de acuerdo a solicitud.

7. Realizar la actualización de los indicadores incluidos en el observatorio social de acuerdo con los requerimentos normativos.

Se realizan seguimiento a la matriz de descargue Enero y Febrero para depuracion de indicadores correspondientes a la politica publica, para el 1 Trimestre 2022

8. Actualizar y analizar los indicadores incluidos en las políticas públicas de infancia, adolescencia, juventud, mujer y género, y demás que ade-lante el municipio y requieran infor-mación del sector salud.

- Se realiza verificacion de matrices de politicas publicas del municipio para la vigencia 2021, y Se realiza seguimiento a la matriz de descargue Enero y Febrero para depuracion de indicadores

9. Realizar seguimiento y reporte bi-mensual de la contratación de las acciones de salud publica:
9.1. Diligenciar la matriz de contrata-ción entregada por el grupo de ges-tión del PIC de la Secretaria de Salud Departamental
9.2. Realizar el reporte trimestral al referente de gestión PIC asignado

- Actualizacion de Matriz de contratacion de Salud Publica, incluyendo diligenciamienti de matriz y reporte

10. Realizar ante las instancias de parti-cipación social dos socializaciones sobre el manejo y avance de los indicadores en salud, como apoyo a la capacitación de las mismas.

- Se realiza cierre de gestion 2021, y de acuerdo a estos resultados se realiza programacion de socializacion con PIC, Hospital y Desarrollo Social.

11. Realizar seguimiento, consolidación y evaluación de los avances de los planes de acción propios de los comités institucionales de la secretaria de salud

- Se realizo consolidacion y evaluacion al avance del plan de accion de Comité de SPA desde la secrteria de salud.

12. Realizar reuniones de socialización trimestrales con los funcionarios de la Secretaria de Salud que se requieran, para presentar avance de los indicadores objeto del contrato, realizar análisis de los mismos y que de estas reuniones se generen los respectivos planes de mejoramiento que se requieran.

- Se realiza reuinion con la Referente de RIA de Promocion y Mantenimiento para seguimiento de indicadores de politica publica de mujer equidad y genero.

13. Apoyar la consolidación y reporte de la rendición de cuentas del sector salud de la vigencia, con cumplimiento del 100% de los requisitos nacionales y/o departamentales.

- Consolidacion y reporte de indicadores por cada una de las politicas publicas para la rendicion de cuentas del sector salud.

14. Asistir y apoyar las reuniones pro-pias del desempeño de sus activi-dades y que le sean pertinentes o relacionadas con el objeto contrac-tual y las necesarias para trabajar como equipo que sean citadas por la Secretaria de Salud

- Participacion en reuinion de rendicion de cuentas ante con consejo con la presentacion de la Secretaria de Salud con la presentacion de gestion 2021.

15. Presentar informe final consolidado del proceso adelantado de acuerdo con las directrices dadas desde la Secretaría de Salud.

- Actividad desarrollada de manera permanente

16. Cumplir a cabalidad lo estipulado en la Resolución Municipal N° 163 del 18 de mayo de 2020 "Por la cual se adopta el protocolo integral de bioseguridad, para mitigar y controlar los riesgos que afectan la seguridad y salud de los funcionarios y contratistas de la Administración Central del municipio de Cajicá, generados por el COVID-19 (CORONAVIRUS) de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social"

- Actividad desarrollada de manera permanente



NATHALY PUERTO BONILLA
CC 1.010.188.469 de Bogotá
Ejecutor Contrato 247-2022

Anexo: Lo anunciado en CD